

Presupuestos 2018

Hacienda se da un margen de dos a cuatro semanas para aprobar las cuentas

Si se prorroga el presupuesto, la subida salarial de los funcionarios será del 1%

El Gobierno cree que el PNV no dejará que el nuevo cupo vasco peligre

RAQUEL DÍAZ GUIJARRO
MADRID

El anuncio efectuado por el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, de que mañana viernes no se aprobarán los presupuestos de 2018 en Consejo de Ministros, como sería preceptivo por ley, deja en suspenso numerosas cuestiones capitales. La más evidente es la que hace referencia a la retribución de los asalariados, la oferta de empleo público o algunas inversiones que no sean plurianuales.

Pero fuentes cercanas al Gobierno sostienen que todavía no se trabaja con un escenario de presupuestos prorrogados a partir del 1 de enero. El calendario aprieta, pero no ahoga. Las mismas fuentes confirman que en Hacienda calculan que si la negociación con el PNV y el resto de grupos pudiera reconducirse en las próximas dos o cuatro semanas, "aún llegaríamos a tiempo de tener a final de año las cuentas de 2018 aprobadas".

Esto sería posible si antes de finales de octubre se aprobara el proyecto de ley en Consejo de Ministros y este fuera remitido inmediatamente al Congreso de los Diputados para su tramitación parlamentaria. Otro mecanismo que la ley permite es concentrar las comparencias de los altos cargos en la Cámara Baja para dar cuenta de los presupuestos de sus respectivos departamentos y procurar una primera aprobación de las cuentas sin apenas enmiendas. "De esta forma, se remiten al Senado y en solo unos días el proyecto de ley vuelve al Congreso para su aprobación definitiva. Con ese calendario, llegaríamos a tiempo", añaden desde el Ejecutivo.

¿Qué tiene que pasar para que estos planes se cumplan? Fuentes conocedoras de la negociación admiten

que los apoyos para sacar adelante el presupuesto estaban prácticamente cerrados, pero la crisis de Cataluña y la división interna del PNV han dado al traste en la última semana con la posibilidad de que el Gobierno se garantizase su aprobación.

Negociaciones

"Y lo que no va a hacer este Ejecutivo es aprobar unos presupuestos en Consejo de Ministros para los que no cuenta con los apoyos suficientes", advierten estas fuentes. De esta manera, de cómo se resuelva el desafío soberanista, que alcanzará su punto álgido el próximo domingo y los días siguientes, va a depender que las negociaciones de las cuentas puedan retomarse en ese plazo límite de entre dos y cuatro semanas que hay de margen.

Asimismo, será decisiva la postura que mantenga finalmente el PNV, que para respaldar las cuentas de este ejercicio ya arrancó al Gobierno un acuerdo muy ventajoso sobre un nuevo cupo vasco que, fuentes oficiales confirman que podría quedar en suspenso si hay prórroga presupuestaria. "Si al final, nos vamos a un presupuesto prorrogado a partir de enero, habrá cuestiones muy importantes que pueden quedar en el aire, como es el cupo vasco, determinadas inversiones y, por supuesto, la subida salarial a los empleados públicos y la oferta de empleo", explican.

No obstante, desde el Gobierno insisten en que un presupuesto prorrogado no impediría seguir con las negociaciones para que en cuanto hubiese acuerdo se aprobaran las nuevas cuentas y entraran en vigor ya arrancado 2018, como ya ocurrió este año.

Respecto a las negociaciones en curso sobre la retribución de los funcionarios,



El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, en el Senado. EFE

la jornada laboral y la oferta de empleo público 2018, fuentes sindicales confirmaron también ayer que, de momento, el diálogo ha quedado a la espera de cómo transcurre la crisis en Cataluña y los contactos con los grupos parlamentarios. "No es el momento de ponernos especialmente duros o exigentes con la crisis política que hay abierta ahora mismo, pero Hacienda ya sabe cuál es la postura de los tres sindicatos: no hay acuerdo ni en materia de salarios ni en lo relativo a la jornada laboral, mientras que las posturas están más cerca en cuanto a la oferta de empleo público", argumentan.

CCOO y UGT consideran prioritario para llegar a un consenso que el Gobierno realice un reconocimiento público de la pérdida de poder adquisitivo que acu-

mulan los funcionarios y permita que en las comunidades autónomas y ayuntamientos donde el déficit esté bajo control, sus Gobiernos puedan negociar con los sindicatos la recuperación de la jornada de 35 horas. En ambas materias el pacto está lejos.

El Ejecutivo ofrece un alza salarial del 8% en tres años y rechaza la vuelta generalizada a las 35 horas o dar potestad siquiera para que se negocie. Y los sindicatos recuerdan que la pérdida de poder de compra oscila entre el 13% y el 23%. Si las cuentas se prorrogasen, en enero el salario de los funcionarios subiría un 1%, lo mismo que este ejercicio, a la espera de un acuerdo posterior. La actualización de las pensiones está a salvo de la prórroga del presupuesto, ya que está garantizada por la Ley General de Seguridad Social.

Calendario apretado

Vulnerado el plazo de remitir las cuentas al Congreso antes del 1 de octubre, el próximo límite inaplazable es que estas se aprueben definitivamente antes del 1 de enero.

► **Consejo de Ministros.** El primer trámite que han de cumplir los presupuestos es su aprobación en Consejo de Ministros. El Gobierno tiene potestad para convocar una reunión extraordinaria si así logra adelantar su remisión al Parlamento, que podría ser al día siguiente del Consejo, incluso un sábado.

► **Congreso.** Una vez en el Congreso de los Diputados, el reglamento permite concentrar las comparencias de los altos cargos en pocos días con el objetivo de dejar así margen a los grupos para que presenten sus enmiendas a la totalidad y parciales. No obstante, la ley también da la posibilidad de acortar los plazos de presentación de enmiendas, con lo que se puede arañar más tiempo.

► **Senado.** Si el texto es remitido al Senado sin enmiendas, volvería al Congreso prácticamente al día siguiente para su aprobación definitiva en la Cámara Baja. Desde Hacienda consideran que si este proceso se puede iniciar entre las próximas dos a cuatro semanas, el 1 de enero habrá nuevos presupuestos.

La resolución del 1-O y la postura del PNV serán determinantes para lograr que se puedan reconducir las negociaciones